



Política de The Foundation for Hispanic Education

Año Académico 2020-2021

Colocación en Cursos de Matemáticas de 9.º Grado

Hallazgos y declaración de propósito

La Junta Directiva y el Equipo de Liderazgo de The Foundation for Hispanic Education (TFHE) reconocen que el rendimiento estudiantil en matemáticas es fundamental para preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera profesional, especialmente en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). La colocación de un estudiante en matemáticas de 9.º grado, en particular, es crucial para asegurar su éxito educativo futuro.

Todas las partes afirman que un protocolo de colocación en matemáticas que sea justo, objetivo y transparente, y que limite estrictamente el uso de criterios subjetivos en las decisiones de colocación, resultará en una colocación apropiada de estudiantes en matemáticas de 9.º grado y evitará la colocación incorrecta en matemáticas, particularmente para estudiantes de color.

De conformidad con la Sección 260 del Código de Educación de California, la Junta de Gobierno tiene la responsabilidad principal de asegurar que los programas y actividades del plantel escolar estén libres de discriminación basada en características enumeradas, incluidas la raza y la etnia.

Dado que TFHE es responsable de asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su raza u origen étnico, reciban una oportunidad equitativa para avanzar en matemáticas, su Junta Directiva desea asegurar que TFHE implemente un protocolo de colocación en matemáticas que sea justo, objetivo y transparente.

Por lo tanto, la Junta de Gobierno instruye al personal de TFHE a crear, implementar y supervisar un protocolo de colocación en matemáticas que incluya los siguientes elementos:

Dependencia de determinaciones objetivas

La colocación en matemáticas de los estudiantes de 9.º grado se basará en medidas objetivas. Estas medidas pueden incluir:

- Pruebas diagnósticas de colocación alineadas con los conjuntos de estándares de contenido adoptados por el estado y alineados con los estándares de contenido adoptados por el estado;
- Pruebas estandarizadas que reflejen las evaluaciones estatales de matemáticas;
- Calificaciones de los estudiantes que reflejen comprensión y dominio de la materia, correspondientes a ambos semestres de 7.º y 8.º grado; y



- Otros indicadores objetivos del desempeño y la competencia del estudiante en matemáticas.

Limitación del uso de medidas subjetivas de colocación

Las medidas subjetivas, como las recomendaciones de colocación, no podrán considerarse para determinar la colocación en matemáticas de 9.º grado. Sin embargo, reconociendo que los maestros y consejeros a menudo conocen talentos y capacidades de los estudiantes que no se reflejan en los datos objetivos, podrá hacerse una excepción a esta prohibición para avanzar a un estudiante a una clase de matemáticas más alta que la indicada por los datos objetivos.

Cronograma de las decisiones de colocación en matemáticas y notificación a padres/estudiantes

Las decisiones de colocación se tomarán de acuerdo con un cronograma que permita el máximo uso de medidas objetivas actuales.

Las decisiones de colocación se comunicarán por escrito a los padres/estudiantes antes del inicio del año escolar; incluirán el protocolo de colocación en matemáticas de TFHE; e indicarán los factores objetivos que dieron como resultado la colocación del estudiante en 9.º grado. Las notificaciones de las decisiones de colocación también incluirán un plan de recurso desarrollado por TFHE para cualquier padre/estudiante que no esté satisfecho con la colocación del estudiante en matemáticas.

Implementación, supervisión y rendición de cuentas

El personal de TFHE involucrado en las decisiones de colocación recibirá la capacitación adecuada sobre el protocolo y su uso. El protocolo también incluirá pasos para asegurar que se esté siguiendo en la práctica, incluidas disposiciones para verificar que cada estudiante esté debidamente colocado de acuerdo con el protocolo dentro del primer mes del año escolar. Cualquier estudiante que se determine que fue colocado incorrectamente será colocado de inmediato en el curso de matemáticas correcto.

Aprobación y revisión de la Junta de Gobierno

El personal de TFHE informará a la Junta de Gobierno de manera regular mientras se desarrolla el protocolo de colocación. Cuando el protocolo esté finalizado, el personal de TFHE regresará a la Junta de Gobierno para solicitar la aprobación del protocolo.

Una vez aprobado, el protocolo se publicará de manera destacada en el sitio web de TFHE y estará fácilmente disponible para padres/estudiantes y administradores. Posteriormente, el personal de TFHE informará anualmente a la Junta de Gobierno sobre su implementación.

Referencias legales

Código de Educación

Sección 200 del Código de Educación de California

Sección 201 del Código de Educación de California

Sección 260 del Código de Educación de California



Código de Gobierno

Secciones 11135 et seq. del Código de Gobierno de California

Casos judiciales

Serrano v. Priest, 18 Cal. 3d 728 (1976), cert. denied, Clowes v. Serrano, 432 U.S. 907 (1977)

Butt v. the State of California, 4 Cal. 4th 668 (1992)

Constitución de California

Const. de Cal., Art. IX, Sec. 5

Ley federal

42 U.S.C. § 2000d (Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964); 34 C.F.R. § 100.3(b)(2)

Antecedentes:

Si los estudiantes son colocados por debajo de su nivel de competencia en cursos de matemáticas de 9.º grado, se verá comprometida su capacidad para completar la secuencia recomendada de cursos de matemáticas para la admisión a los sistemas de la Universidad de California y la Universidad Estatal de California, así como a otras instituciones de educación superior. Si son admitidos a la universidad, los estudiantes que fueron obligados a repetir cursos de matemáticas de nivel inferior en la escuela secundaria estarán rezagados frente a otros estudiantes y tendrán menos probabilidades de ser competitivos para carreras en los campos STEM al graduarse. También se ha demostrado que la colocación incorrecta en matemáticas afecta la confianza de los estudiantes y su experiencia educativa general. Finkelstein, N., Fong A., Tiffany-Morales, J., Shields, P. & Huang, M. (WestEd 2012) College Bound in Middle School & High School? How Math Course Sequences Matter; Waterman, S. (2010) Pathways Report: Dead Ends and Wrong Turns on the Path Through Algebra

http://www.noycefdn.org/documents/Pathways_Report.pdf.

La colocación incorrecta en matemáticas puede ocurrir con estudiantes exitosos y afecta de manera desproporcionada a estudiantes exitosos de color. Los estudios han demostrado que los estudiantes exitosos, particularmente de poblaciones minoritarias, pueden recibir calificaciones aprobatorias en cursos de matemáticas y/o demostrar competencia en pruebas estandarizadas en el curso de matemáticas de 8.º grado y, aun así, ser retenidos y obligados a repetir el mismo curso en 9.º grado en lugar de avanzar.